



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 133-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que el Subdirector de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-706-05-2021, de fecha 4 de mayo del presente año, manifiesta que por la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Coordinador II de Monitoreo de Redes Sociales de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión**, plaza número 906, se procedió a la evaluación del expediente de la Licenciada **HILDA FABIOLA TRUJILLO ALDANA**, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto en referencia, por lo que solicita autorización para nombrarla en el puesto referido, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión a la Licenciada **HILDA FABIOLA TRUJILLO ALDANA**, en el cargo de **Coordinador II de Monitoreo de Redes Sociales de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión**, plaza número 906, con asignación mensual de TRECE MIL CIEN QUETZALES (Q 13,100.00), con cargo a la partida número 2021-11150023-14-01-101-11-011-906, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. En la ciudad de Guatemala, el día cinco de mayo de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Celina
Magistrado Vocal Primero

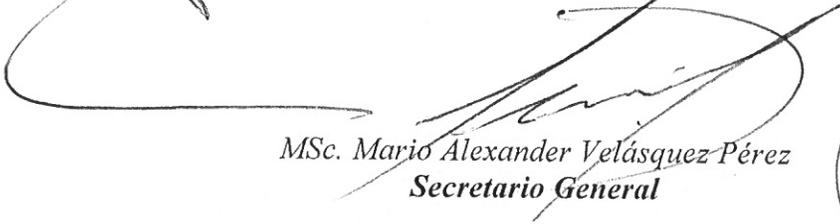
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo



Tribunal Supremo Electoral


Dra. Blanca Otilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

